Sábado 18 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 177.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » »
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 18.

El Tránsito de San Alejandro, obispo, en Cesárea de Palestina, el cual habiendo venido de Capadocia, de cuya ciudad era obispo, á Jerusalem á visitar los santos lugares; y siendo entonces obispo de Jerusalem Narciso, de edad muy avanzada, por revelacion de Dios le sucedió Alejandro gobernando aquella iglesia, despues siendo ya tambien muy anciano y muy venerable por sus canas, en la persecucion de Decio fué preso y llevado á Cesárea, en donde encerrado en una prision consumó el martirio por la confesion de Jesucristo.

San Narciso, obispo, en Ausburgo, el primero que predicó el Evangelio á los gentiles, despues de haber pasado á España, convirtió á muchos infieles á la fé católica en la ciudad de Gerona, y en esta ciudad en la persecucion de Diocleciano, consiguió la palma del martirio, en compañía de Feliz, diácono.

Diez mil Santos Mártires, en Nicomedia, los cuales fueron degollados por confesar á Cristo.

Los Santos Mártires Trofimo y Eucarpio, en el mismo dia.

San Eduardo, rey, en Inglaterra, el cual fué muerto por traicion de su madrastra, y resplandeció en muchos milagros.

San Cirilo, obispo, en Jerusalem, el cual por defender la fé católica padeció muchas injurias de parte de los arrianos, y fué desterrado diferentes veces de su iglesia; por último esclarecido en santidad murió en paz; de la pureza de su fé dió buen testimonio un concilio general escribiendo al papa Dámaso.

El Tránsito de San Frediano, obispo, en Luca, ciudad de Toscana, esclarecido en milagros; su fiesta principal se celebra el 18 de Noviembre, que es cuando fué trasladado su santo cuerpo.

San Anselmo, obispo, y confesor en Mántua.

Efemérides.

1725—El Mariscal de Campo D. Bruno Mauricio de Zavala que entró á gobernar en Buenos Aires el 11 de Julio de 1717, marcha contra D. José de Antequera que había usurpado el gobierno del Paraguay, y lo hace abandonar el país.

1513—El papa Leon X hace representar óperas en su palacio.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N°. 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sino al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los Suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y juntándose envio con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera á la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES.

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.° 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Benheim, "Librería é Imprenta á Vapor," calle del Perú, N. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Merillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En el Durazno—D. Alejandro Fenchano.
En Canelones—D. Dco Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fenzalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Esteban Nelson.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Feliciano Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallosa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Rehabilitacion necesaria.

Existe en la historia contemporánea de este desgraciado pueblo, una pájina negra y luctuosa, consagrada no obstante por repetidos actos oficiales como una tradicion de gloria imperecedera.

Cuando la revolucion se producia en medio de las mas tenaces resistencias, de los mas graves peligros, y de los mas fatigosos azares, invocó el recuerdo de esa página, y protestó restablecer el imperio de la moral escarnecida por los actos que enaltecieron ese baldon de ignominia.

La revolucion triunfante no ha osado todavia llevar su mirada y posar su mano sobre esas letras escritas con la sangre de un centenar de patriotas orientales.

Comprendemos bien el sentimiento de alta generosidad que detiene en los lábios la palabra oficial, que tiene suspenso el brazo de la justicia nacional.

No serémos tampoco nosotros quienes pronunciemos una palabra de odio ó venganza contra los verdugos, pero serémos, sí, quienes formulemos la palabra que agita todos los corazones y que palpita en todos los lábios,—REHABILITACION PARA LA MEMORIA DE LOS MÁRTIRES.

Hubo una hora oprobiosa para este pueblo en que «derechos y libertades, moral y conciencia, « todo fué prostituido a la voluntad arbitraria y « despótica de un hombre, á quien los excesos de « su vida condujeron al último grado de imbecili- « dad.»

Algunas almas templadas en el sacrificio, é inspiradas en el amor de la patria y de la gloria, lanzaron su reto al déspota inmoral y estúpido que hacia una impúdica bacanal de su patria.

Jamás una revolucion mas justa, mas lejítima mas santa ha armado el brazo de hombres mas dignos y mas bravos; ellos en la precipitacion de su ardor patriótico reunieron apenas un puñado de valientes y con ellos sitiaron la plaza: al amago de un ejército numeroso formado con anticipacion en la campaña, levantaron el sitio y ganaron la prodigiosa batalla de Cagancha, batiendose uno contra cuatro.—diezmados apesar de la victoria, encontraron otro ejército á su paso, á Urquiza que vadeaba el Uruguay, y por defecto de combinacion esterilizados los elementos al Norte del Rio Negro.

En el paso de Quinteros se encontraron impotentes para vencer, y antes que esponer á su puñado de infantes á ser victimas, aislados en el caso de una disolucion, prefirieron capitular con el enemigo. Tajes, el indomable Tajes, murmuró contra esa resolucion, y el caballerezco Diaz le recordó el nombre del General Medina, su antiguo compañero de armas. Caballero declaró que moriria con Tajes: para él nunca fué dudosa la suerte que les esperaba.

La capitulacion se efectuó, y en ejecucion ya, marchando la comitiva de Gefes y Oficiales para el Brasil, llegó la órden de detenerlos.

Al dia siguiente fueron fusilados los Gefes, quintados los oficiales, y un reguero de sangre señala la marcha triunfal de aquel ejército, desde el paso de Quinteros hasta la Villa de la Union.

Los primeros militares de la República murieron por la libertad de su patria, saltando para ese bárbaro sacrificio, por sobre el sagrado de una capitulacion.

Sus cenizas estan insepultas, ó fueron colocadas en sagrado en el silencio de la noche, como si esos restos gloriosos pudieran profanar la tierra en que nacieron.

En secreto y en misterio se han alzado algunas preces por esas almas; cuando un rayo de luz se ha proyectado sobre esas escenas, tanto mas conmoventes cuanto que esponian á la persecucion, la mano torpe de la autoridad no ha dejado de hacerse sentir para prescribir y penar la audacia de los que veneraban la memoria de aquellos mártires.

¿Quien osó pronunciar una palabra de respeto hácia ellos durante la administracion de D. Gabriel Pereira? Todavia en la de D. Bernardo Berro se proscribió y persiguió á algunos ciudadanos que osaron invitar á sus amigos á rogar por el eterno descanso de sus almas.

Existen actos públicos, notas oficiales que colocan á esos denodados patriotas en la condicion de viles salteadores, y aquella violacion de todos los principios de derecho, de moral y de humanidad, como un acto de *civismo* que el pueblo debe acatar como gloria nacional.

Eso existe, y eso no debe dejar subsistente la revolucion; por actos solemnes y públicos debe levantarse la verdad sobre la calumnia, la gloria sobre la infámia, la memoria de los mártires antes que todo y sobre todo.

Nada pedimos, nada queremos para los verdugos: la execracion pública, los remordimientos de su conciencia se encargarán del castigo, pero para aquella revolucion gloriosa, para aquellos héroes desgraciados, para esos mártires de la libertad de la pátria, pedimos sí, la rehabilitacion solemne de su imperecedera memoria—y para sus viudas y huérfanos el consuelo de esa justísima reparacion.

Grandes exequias fúnebres, un monumento sencillo y elocuente en el cementerio público—los sueldos íntegros que gozaban para sus viudas y huérfanos.

¿Qué menos puede concederse á la memoria de aquellos hombres, á la conciencia del pueblo, á la moral pública?

Si florece el árbol de la libertad, no se olvide que con esa sangre generosa se nutrieron sus raices, mientras los heroes de hoy templaban el alma y el acero con que triunfaron de la usurpacion y el crimen.

Rehabilitacion para los mártires, desagravio para la moral pública: hé ahí nuestra última palabra en este asunto de tan tristes recuerdos.

Falseamiento de los principios.

En las pequeñas cuestiones, en las medidas de un orden inferior no se apercibe tan fácilmente la violacion de los principios, ó al menos no se le dá tanta importancia.

Esto está pasando en el caso de la resolucion tomada sobre tarifa de carruages.

Cuando vimos el edicto de la policía sobre esa materia, supusimos que ella fuese el resultado de un acuerdo con los principales empresarios de coches, y que ellos mismos hubiesen reclamado la intervencion de la policia, como una garantía para el público de que lo establecido en ese convenio seria religiosamente cumplido, convenio que nunca podria obligar á otros que no fuesen los mismos estipulantes, y aun asi mismo, sentimos que la policia hubiese tomado intervencion en el asunto.

Pero, ahora se nos dice, y lo comprueba el hecho de haber desaparecido los carruajes de las plazas públicas, que lejos de existir ese acuerdo, los cocheros protestan contra semejante tarifa, y como es natural no se someten á ella, estipulando en cada caso el precio de sus servicios, con el que los necesita y tiene que retribuirlos.

El cambio de los servicios, sin escepcion alguna, es y tiene que ser libre; no hay mas razon para tasar el precio de los que presta un cochero con su coche, que el de los que presta un sastre en su oficio, ó un abogado en su profesion.

Semejante tasacion es un ataque á la libertad del trabajo, al libre cambio de los servicios, la primera de todas las libertades, ó libertad en la cual están implicitamente comprendidas todas las demas.

Con semejante medida á nadie se beneficia, porque lo que no haga en favor del público la libre concurrencia, no lo hará jamas la intervencion de la autoridad.

Por lo pronto, sucede que no existen coches en parajes públicos, y que el que los necesita tiene que ir á buscarlos á las cocherias, resultando de todo esto, pérdida de tiempo y mayor costo en el artículo, porque el cochero se hace pagar el perjuicio que recibe con la medida policial, que no le permite poner sus carruages al mas fácil alcance de los que puedan necesitarlos.

Sabemos que no se ha visto todo ese significado en la medida, y que en presencia de las dificultades prácticas, indicadas de antemano por las saludables doctrinas de los maestros, se ha de desistir de semejante medida, circunscribiendo á su legítimo límite la esfera de la accion pública.

Creemos pues, que no puede ser mas legítima la resistencia de los cocheros, y que bajo apariencias insignificantes, en esa cuestion se envuelve un principio importante de la ciencia administrativa y económica.

Sobre la Contribucion Directa.

Se nos asegura que el Gobierno ha pedido informe á la comision estraordinaria que reemplaza á la Junta, sobre la aplicacion del decreto del Gobierno del Sr. Aguirre, que derogando la ley vigente de Contribucion Directa, la estableció sobre cada vara cuadrada de terreno edificado y segun divisiones de la ciudad, que no impedian la desigualdad y la injusticia del impuesto.

No hemos dudado que asi lo hiciese el Gobierno, ni dudamos tampoco de que apreciando todas las circunstancias del caso, derogará aquel decreto, restableciendo las prescripciones de la antigua ley.

Pero vá á ocurrir una cuestion: El recaudador de la Contribucion Directa ha continuado, despues de establecido el Gobierno Provisorio, cobrando el impuesto con arreglo al decreto que se trata de derogar: ¿los efectos de la resolucion que se tome hoy, siendo en el sentido que lo hemos indicado, alcanzarán á los que acatando ese decreto, han pagado con arreglo á él en el tiempo transcurrido desde la paz á la fecha?

Creemos que si eso no ofrece dificultades insuperables, debe hacerse porque no existe razon para que los que pagaron acatando un decreto que la nueva autoridad conservó en vijencia y cuyo cumplimiento exijió, queden perjudicados por un decreto que se reconoce injusto y arbitrario, y que con igual razon que hoy debió ser derogado desde el primer momento.

Tratándose de una resolucion tan notoriamente justa, de un perjuicio que en muchos casos puede ser en estremo gravoso para los propietarios de fincas de escaso valor, no debe trepidarse por el insignificante quebranto que de ello venga al fisco, ni por el esceso de trabajo que se ocasione á la oficina de Recaudacion.

El que no haya sido perjudicado por el decreto que se trata de derogar, ó el que no lo haya sido en cantidad que le valga la pena hacer las gestiones necesarias para reintegrarse, no se aprovechará de la resolucion del decreto, pero entretanto dejará abierta la puerta á los que habiendose perjudicado notablemente quieran usar del derecho que el decreto les acuerda.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 14 de 1865.

Exmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Apelaciones.

El Gobierno Provisorio ha aprobado con esta fecha la propuesta de empleados de su dependencia que V. E. se sirvió hacer por nota de fecha 11 del corriente.

En su consecuencia lo comunico á V. E. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO A. VIDAL.

—

Publiquese y archivese.

El Superior Tribunal de Justicia, asi lo mandó y rubricó, en Montevideo á quince de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco, de que doy fé—Martiniano Moulià, Escribano de Cámara.

Es cópia—*Moulià*.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, marzo 17 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase al ciudadano D. José C. Bustamante secretario particular de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, con la antigüedad de fecha 1° del corriente, asignándosele ciento cincuenta pesos moneda nacional mensuales, que se imputarán á la partida de estraordinarios.

2.° Comuníquese, publíquese, y dése al registro competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 17 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nombranse oficiales auxiliares del Ministerio de Gobierno, con la antigüedad de fecha 1.° del corriente á los ciudadanos D. Francisco Muñoz y D. Benito Montaldo.

2.° Comuniquese, publíquese y dése al Registro competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Marzo 17 de 1865.

Siendo necesario nombrar una Comision que clasifique todos los títulos de los Gefes y Oficiales que pertenezcan al Ejército de la República mandados inscribir en el E. M. G. por decreto de 10 del corriente á fin de conocerse de un modo cierto los que son de línea ó de GG. NN; el Gobierno acuerda.

Art. 1.° Crease una Comision Clasificadora de los despachos dados á todos los Gefes y Oficiales del Ejército.

2.° Nombrase para integrarla al Coronel Mayor D. Pedro Delgado como Presidente, y Vocales á los Coroneles D. José A. Freire, D. Ramon Cáceres, D. Juan Arenas, D. José Guerra; Coronel Graduado Teniente Coronel D. Felipe Fraga y Teniente Coronel D. Wenceslao Regules.

3.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al libro respectivo.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

INTERIOR

Noticias de la Campaña.

La Tribuna de ayer publica las siguientes que hacen afirmar mas y mas que la paz es radical en el país.

El Coronel Borjes escribe á S. E. el General Flores, desde «Treinta y Tres,» con fecha 12 del corriente.

Aquel Departamento empezaba á organizarse.

Habia alli un piquete de infantes que habia organizado el Coronel Borjes.

Algunos grupitos de matreros se habian sentido por el Rincon de Ramirez, pero al haber aparecido el indulto del Coronel Borjes, todos se acojieron á él.

El Comandante Muñiz habia hecho entrega de las armas de su Division.

Hé aquí la carta que este Sr. dirije al Sr. General Flores:

El Gefe interino de la Guardia Nacional del Departamento de Cerro Largo á—

S. E. el Sr. Brigadier General Presidente Provisorio de la República D. Venancio Flores.

Melo, Marzo 9 de 1865.

Sr. General:

El infrascripto tiene el honor de dirijir la presente nota á V. E. para poner en su superior conocimiento: Que en consecuencia de la negociacion de la pacificacion de la República habida y sancionada por V. E. y el ex-vice-Presidente D. Tomás Villalba, se dirijió este al Sr. General D. Basilio Muñoz, Gefe de las fuerzas á que el infrascripto pertenecia, haciendole notificacion de los sucesos acaecidos y por su consecuencia del definitivo arreglo de la Paz la mas satisfactoria.

En consecuencia el infrascripto por órden de su General se separó con la division de su mando para este Departamento, con la prevencion tambien espresa de depositar en la casa central de Policía el armamento respectivo de la fuerza que aun le acompañaba.

En marcha para el espresado punto, recibió el infrascripto una nota del Sr. General D. Antonio S. Netto en la que le espresaba, que habiendo cesado la mision que le habia hecho tomar armas en la República, delegaba todas sus facultades en el Sr. Coronel Fidelis, con quien el infrascripto debia entenderse. Aceptada por mi parte esa recomendacion deposité en la Gefatura de Policia el armamento, y aguardando por instantes la llegada del espresado Sr. Coronel para hacerle entrega del mismo y demas diligencias que fueran consiguientes.

Participo tambien á V. E. que para evitar algunas deserciones como ya sufria en la fuerza que me restaba, cuyos actos en tal carácter podrian ser de grande perjuicio para la marcha de los beneficios de la paz que ya se disfrutaba, dividí la fuerza por seccion segun el domicilio de cada uno y haciendo responsable á los capitanes de compañía, de cualquier desagradable suceso que tuviera lugar en el tránsito de ellas.

Es cuanto el infrascripto cree de su imprescindible deber participar á V. E. para los fines que estime por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Angel Muñiz.

Fiesta Italiana.

El martes ppo., el nacimiento del rey de Italia, Victor Manuel, ha sido festejado por la poblacion italiana de Montevideo con un entusiasmo imponente y una magnificencia poco acostumbrada entre nosotros en caso semejante. Esa fiesta nos recordó la que hicieron aquí los mismos Italianos, en el tiempo del sitio, á favor del difunto rey Carlos Alberto y Pio IX, época en que el Papa se mostró tan favorable á la libertad y despertamiento de la Italia.

Los cañones de la escuadra y el embanderamiento de la ciudad, hicieron esta fiesta muy general, demostrando á la vez la union que reina entre la poblacion Italiana y sus agentes, como la simpatia de los nacionales y demas estrangeros á favor de la causa que simboliza el estandarte tricolor adornado con el escudo de Saboya.

A las 10 de la mañana la Comision se dirigió á la Legacion, y presentó una magnifica bandera al ministro italiano, Cab. Barbolani, una rica espada al Comandante de la *Fulminante*, Cab. Martini, y un presente al Consul General Cab. Raffo.

Al presentarse la bandera al señor ministro por mano del Sr. Maria Isola, toda la comitiva prorumpió en vivas entusiastas al Rey; al príncipe heredero, á la Italia: el Sr. D. Pedro Ricaldoni pronunció con ese motivo un sentido discurso, cuya estension no nos permite su reproduccion, y al cual contestó el Sr. Ministro, con calorosas y nobles palabras.

El Sr. Giacomo Mazzini aprovechó esa buena oportunidad para un acto de pura filantropia y clemencia, pidiendo al Sr. Ministro indulto para todos los jóvenes desertores italianos que fueron víctimas del desastre de Paysandú.

Luego se dirigió la comitiva á la iglesia Matriz esplendidamente adornada, donde fué cantado e *Te-Deum*.

Se hizo notar en toda esa ceremonia la bizarria y buen porte del cuerpo de los *Bersaglieri*, que es uno de los mejores de Europa y que tanto se distinguió en la guerra contra el Austria.

Asistieron á la ceremonia religiosa, el señor almirante francés, Mr. Chaigneau, todos los agentes diplomáticos y comandantes de las fuerzas navales de la estacion, los Ministros orientales de Relaciones Esteriores y de Gobierno, D. Carlos de Castro y D. Francisco Vidal, los generales y oficialidad de la República, y todo el cuerpo consular de Montevideo.

La fiesta debia ser coronada con esplendidas iluminaciones y brillantes serenatas, pero el mal tiempo que sobrevino en la tarde, inutilizó casi todos esos preparativos.

Estamos seguros que la memoria de aquel dia quedará gravada en el corazon de todos los italianos y de sus amigos.

La bandera.

Recibimos la carta que vá á continuacion y que publicamos con gusto con la lista que la acompaña.

Señor D. José P. Ramirez.

Muy señor nuestro:

Hemos leido la lista publicada en el número 175 de *El Siglo* de fecha 16 del corriente, de las personas que contribuyeron á la construccion del estandarte nacional presentado al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la República, Brigadier General D. Venancio Flores, el dia 4 del corriente.

En la lista que ha hecho publicar usted, sin duda tomada de *La Tribuna*, han suprimido muchas de las personas que han contribuido á esta obra; talvez un error al tiempo de copiarla. Por esta razon y para salvar suceptibilidades, remitimos á usted la adjunta lista nominal para que tenga la bondad de hacerla publicar, rectificando asi ese error y salvando los cargos que pudieran caer sobre la comision, no haciéndolo.

La cuenta de lo recaudado y su inversion se publicará oportunamente.

Quedamos de usted S. S.

La comision.

Montevideo, marzo 17 de 1865.

—

Lista de las señoras, señoritas y caballeros, que han contribuido á la construccion del Estandante Nacional, presentado el dia 4 del corriente mes, al Exmo. Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, en atencion á los grandes y valiosos servicios rendidos por dicho Sr. General al país.

D.ª Bernardina F. de Rivera, B. R. de Mendoza, Jorgelina P. de Rivera, Fortunata B. de Viana, Evangelina Morador, Josefa Safon, Rosa y Dolores Barrios, D. O. de Pozolo, Anonimo, C. y A. Melilla, J. M. de Regules, D. M. de Aguiar, B. S. de Rodriguez, J. M. de Maines, F. Lozano, A. Lozano, Erminia Suarez, T. M. de Fernandez, C. C. de Chucarro, C. G. de Susbiela, M. R. Estivao, Mónica Estivao, Leonarda de Macedo, Leonarda Arroyo, Teresa S. de Villarino, Elvira de Lacueva, Delfina Barreto, Matilde Ellauri, E. Ellauri, F. O. de Ellauri, J. Ellauri, J. Ellauri, Petrona B. C. Altamirano, B. R. de M., E. L., Rosa Lacueva, Bernardo Suarez, F. P. de Beltran, T. B. de San Juan, Angelita S. de Gard, Felicia S. de Gard, Eloisa N. de Nevel, Rumualda B. de Otero, Amalia Viana, Isabel M. de Viana, Modesta Lacueva; Petrona Gurmende, Angelita G. de Chucarro, Andrea Rodriguez, Angela A. de Rodriguez, Incognito (J. S.). Maria Antonia A. de Hocquard, Matilde S. de Pacheco, Unas Coloradas, Juana P. de Olivera, Juanita Silva, Rafaela Rebollo, Teresa Ferreyra, Anonimo, Ortencia S. Vicente de Dax, Ramona Vela, Antonia Ximenez, Norverta R. de Casa, Josefa de Gomez, Felipe Carrillo, Simona Echague, Ana Blanco, Anonimo, Anonimo, Tiburcia San Vicente, Rosa San Vicente, Carolina San Vicente, Baldomera San Vicente, Regina Bustamente, Pilar de Costa, Anonimo, Balbina Castro, Nasario R. de Thode, Corina de R. de Ferer, Isabela N. de Rucher, Julia Maines, Maria Serna, Emilia Gradin, Un Incognito, Un Incognito. Pepita Solsona, Amalia Viana, Clemencia Esteves, Señorita de Castro, Elena Tonkinson, Juliana Duran, Rosa Blanco, Ignacia Blanco, Prudencia Blanco.

Montevido, 17 de Marzo de 1865.

La Comision.

Partida del señor Paranhos.

Ayer partió en el «Rio de la Plata» con destino á Buenos Aires, el señor Paranhos.

Le acompañaron el señor Ministro de Relaciones Esteriores y el Oficial Mayor D. Alberto Flangini.

Medalla de honor.

En la imprenta de *La Tribuna* calle del 25 de Mayo núm. 67, se reciben las cuotas que no pasarán de dos reales por persona, para costear una

---

FOLLETIN 3

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Cantaban las peris y danzaban las hadas en torno de una cuna de aloe sostenida por genios, donde sonreia un bellísimo infante velado por paños de púrpura; junto á él fijaba su mirada inefable de madre una mujer hermosísima; su larga cabellera negra lanzaba reflejos azulados junto á las perlas que la entrelazaban, y rodeando un rostro de mejillas morenas, caia en bucles ondulantes sobre sus desnudos hombros velando un seno purísimo; su túnica azul era de seda superior á la de Persia; su breve talle estaba contenido en el cíngulo misterioso de Salomon; sus pequeños y desnudos piés se hundian en una alfombra cubierta de signos cabalísticos, y entre sus brazos reposaba un hombre que absorvia en sus ojos la intensa mirada de amor de los negros y radiantes ojos de la hermosa.

Esta era Rhadhyah, la mas pura de las huries, la reina de las prometidas á los creyentes por el Señor.

El hombre que reposaba entre los brazos de Rhadhyah era un hermoso mancebo; ceñia su frente una toca blanquísima, prendida por una garzota de piedras preciosas, y entre la cual aparecia una corona de rey; vestia una pesada loriga de combate y sobre ella se plegaba un caftan mas blanco que la luz de la alborada; pero aquel caftan estaba manchado de sangre, y bajo él se veia una corva cimitarra damasquina teñida en sangre hasta la empuñadura.

Aquel hombre era Mohhamed-Ben-A'bd-Allah al-Zaquir-al-Zoghoibi *(Boabdil)*, último rey moro de Granada.

Su semblante hermoso y tranquilo estaba pálido como un cadáver; una ancha herida partia su frente y sus ojos absorvian con una espresion melancólica la mirada de amor de Rhadhyah, junto á la cual reposaba sobre la alfombra.

Abu-Kalek se prosternó y unió su rostro al pavimento.

—¡Oh invencible Allah, exclamó, qué grandes é incomprensibles son tus decretos! ¿Es este aquel desdichado rey rebelado contra su padre, combatido por su pueblo y arrojado por los nazarenos de su trono? ¿Es este aquel real mancebo á quien yo vi morir y por cuya alma oro cuando el sol aparece y cuando la luna se levanta, con la noche?

Boabdil se desprendió de los brazos de la huri; sus labios descoloridos se contrajeron en una tristísima sonrisa, y su mirada diáfana se posó con una espresion de amor sobre Abu-Kalek.

—Levántate, muslin, exclamó, mi viejo amigo, Brazo de Dios, el mas valiente de los guerreros de mi tribu, levántate y escucha.

Abu-Kalek se levantó.

—Hubo un tiempo, prosiguió Boabdil, en que morábamos en un gran pueblo; nuestro nombre llenaba la tierra y nuestros guerreros eran el terror de los infieles; la espada del muslim estaba siempre roja, y nuestras fronteras eran el cementerio de los nazarenos. Pero estaba escrito que el creyente seria desterrado; los alcaides de la tierra perdieron una á una las fuerzas y las villas del reino, y los infieles llegaron hasta nuestros muros. Mis guerreros se dividieron: mi tio asesinó á mi padre, y la maldicion de Dios cayó sobre Granada. Dia terrible fué aquel en que vimos la cruz clavada sobre nuestro alcázar, en que, desterrados, salimos por la parte del Genil con las lágrimas en los ojos y los piés descalzos. Abandonamos cobardemente nuestra ciudad y entregamos nuestros hermanos á la tiranía y las infamias del vencedor; nuestro corazon brotó llanto de sangre á los ojos que vieron por última vez la Alhambra desde el alto del Padul. La mitad de mi alma atravesó el espacio para ir á morar en ella envuelta en un suspiro, y la otra mitad quedó desesperada para amargar los últimos dias del rey vencido. Habiamos cometido un crimen, y debiamos espiarlo; habiamos manchado nuestros nombres como cobardes, y debiamos lavar nuestra infamia muriendo como mártires; mi lanza enmohecida con el abandono en Granada, se enrojeció en Africa; olvide mis retretes de oro y habité la tienda de cuero del guerrero; ansiando la muerte lidié, me revolví entre millares de enemigos, y la muerte fué conmigo. ¡Allah aceptó la expiacion de sangre que le ofrecia y me envió su paz con mi amor! ¡Me envió á Rhadhyah, la querida de mi alma, la madre de mi hijo!

Boabdil se detuvo y miró sonriendo en un éxtasis de inefable felicidad á la huri y al niño que dormia.

—Estaba escrito, dijo Rahdyah, con una voz mas armoniosa que el murmurio de las auras al pasar entre las flores; cuatro veces el sicomoro ha entregado al viento sus marchitas hojas desde el dia en que impelida por los espíritus invisibles llegué hasta mi amado: «Ve Rhadhyah, me dijeron, busca á tu prometido; el que todo lo puede ha puesto su mano sobre tu nombre en el libro de Diamante del destino y te permite ser madre. (1) Ve, el creyente te espera.» Llegué y desperté á mi adorado que dormia: tres veces la golondrina ha visitado las tierras de Occidente, desde que alienta el hijo del rey y de la huri; y dos veces aún el sol ha recorrido su círculo de fuego desde que el alfange enemigo abrió al alma de mi alma las puertas del Edem. El seno de la huri ha alimentado al hijo de mi amado, pero está escrito que peregrine sobre la tierra, y su destino se cumplirá.

—¡Oh luz del cielo! repuso Abu-Kalek, deslumbrado por el resplandor que emanaba del semblante de Rhadhyah; manda, tu siervo está ante tí.

—Serás el maestro de mi hijo, esclamó Boabdil, y harás de él un príncipe perfecto, sábio, generoso y valiente; le tendrás contigo hasta que cumpla doce años, despues le abandonarás á su destino. Asi está escrito. Si el príncipe cumple con los deberes de un buen muslim, la mano de Dios le protejerá y volverá trascurridos cinco años. Entonces le entregarás mi arnés, mi caballo de batalla, mi jacerina, mi alfange y mi broquel; le harás cabalgar y volverás el caballo al Occidente; entonces darás una palmada en el cuello del bruto, y habrás terminado tu mision.

Boabdil extendió el brazo derecho hácia los genios y dos de estos trajeron junto á él un caballo negro, encubertado con arreos de batalla; entre tanto se operaba en el rey una transformacion extraña; las manchas sangrientas de su caftan desaparecieron; la cicatriz que partia su frente se borró hasta quedar reducida á una sutilísima línea sonrosada, y sus ojos radiaron llenos de vida y de alegria; despojóse de la toca y de la corona que puso sobre el caparazon del caballo, y despues su caftan, su loriga y su alfanje. Rhadhyah se despojó del cíngulo, y al ponerlo sobre la espalda del bruto, dijo á Abu-Kalek:

—Cuando corran catorce años, lo entregarás á mi hijo. ¡Allah sea con él!

Entonces los genios y las hadas se agruparon sobre la alfombra: una neblina imperceptible se levantó en torno de ella, y lo envolvió todo; el alcázar mágico fué desapareciendo lentamente, y la niebla se condensó hasta envolver al morabhita en las mas densas tinieblas; un caos pasó por su pensamiento, sintióse desfallecer, hizo un esfuerzo, y abrió los hojos en los que reflejó una claridad blanca y suave: estaba á la entrada de la gruta del Hedjaz, y la alborada pasaba volando sobre el valle.

XI.

Pero este se habia transformado; la palmera se inclinaba bajo el peso de los dátiles, la fuente brotaba de su pié, y la laguna estaba henchida de peces. Allah habia retirado de él su maldicion.

Abu-Kalek creyó que habia sido un sueño cuanto habia visto en el alcázar encantado; hizo la ablucion en la fuente, oró, cogió algunos dátiles, y se sentó á comerlos al pié de la palmera; á poco se le presentó un viejo acompañado de algunos árabes.

—¿Eres tú el morabhita Abu-Kalek el de Granada? le preguntaron.

—Si, que quereis de mí? contestó el morabhita mirando á aquellos que le parecieron hombres y no eran otra cosa que genios.

—Sabemos, dijo el que le habia preguntado, que necesitas un alcázar.

Abu-Kalek miró estupefacto al genio y dejó de comer los dátiles.

—Si, un alcázar y un mirab, para que more ahora y hable á Dios cuando conozca la ley, el príncipe que te han entregado.

Un débil vaguido salió de la gruta, donde al escucharlo entró presuroso el morabhita.

Su asombro fué inesplicable al ver sobre el césped, y en su cunita de aloe, el mismo niño que habia creido ver en sueños, sonriéndole y tendiéndole hácia él sus bracitos.

En el fondo de la gruta inmóvil, con el cuello erguido y la mirada centelleante, el corcel de batalla de Boabdil, mostraba sobre su espalda el cíngulo de Rhadhyah, la corona, el caftan y las armas del rey.

—¡No era sueño! esclamó Abu-Kalek en el colmo de la admiracion.

—Elige el sitio donde hemos de edificar el alcázar, exclamaron los genios que se habian agrupado á su alrededor.

Abu-Kalek se entristeció.

—No poseo mas que mi alquicel, mi arco, dijo, y no tengo con que pagar vuestro trabajo.

—Pagados estamos, repuso un genio, y tanto, que una vez concluido el palacio, pondremos en él un tesoro, ricos divanes, alfombras de Persia y hermosos esclavos.

—Sea asi, puesto que Allah lo quiere, dijo Abu-Kalek, saliendo de la gruta.

Atravesó el valle y subió á la montaña mas cercana; volaban alli auras fresquísimas; despeñábanse claros arroyos, y desde la cima la vista se deleitaba contemplando los verdes campos, los montes rojizos, los horizontes azules de una tierra alumbrada por un sol brillante girando, en un espacio diáfeno sin núbes ni neblinas; desde allí se veian perdidas en la profunda garganta la altísima palmera, la tersa laguna y la oscura gruta del valle.

—Aqui, dijo Abu-Kalek, clavando su arco en lo mas alto de la cima.

XII.

Los campos las montañas y los horizontes desaparecieron instantáneamente y solo quedó ante Abu-Kalek, un patio magnífico, cuyas galerías estaban sostenidas por arcos calados y delgadas columnas de alabastro, en el sitio donde habia fijado su arco, habia aparecido una fuente maravillosa sostenida por doce leones de piedra.

Entre los arcos vagaban esclavos etiopes de negro rostro y miradas feroces, cubiertos de fuertes armaduras y con largas picas en las manos; á las puertas de los retretes, blancos y hermosos mancebos asiáticos, ostentaban sus galas la púrpura y brocado; cantaban pintados pájaros en doradas jaulas de filigrana colgadas de las cúpulas y el ambiente estaba embalsamado por el blanco humo de los perfumes que se quemaban en braserillos de oro; y los feroces guardas y los bellos esclavos, tenian fija en el almorabhid su mirada, como el perro inmóvil que espera una seña de su amo para correr al sitio que le señale.

—¡El patio de los Leones! gritó Abu-Kalek, creyéndose aun entregado á un hermoso ensueño; ¡la sala de las Dos Hermanas! ¡El retrete de Lindaraja! ¡La Alhambra!

Y el anciano almorabhid corria delirante por aquellos admirables retretes, recorriendo cada uno de sus recónditos sitios, gozando con cada uno de los labrados alhamis que encontraba por do quiera. Y vió aposentos embaldozados de mármoles mas blancos y tersos que el marfil, con paredes adornadas de esquisita y menuda labor, con cúpulas doradas y matizadas de estrellas, como el cielo de una noche tranquila,

(1) Segun el *Koran* Suras 28, 38 y 56, las huries son beldades desconocidas que jamás envejecerán, ni se marchitarán, no concebirán ni estarán sujetas á las miserias de la mujer. Este ser tan perfecto colmará de delicias á los creyentes del Paraiso.

medalla de oro que será ofrecida al General Flores, á nombre de esta poblacion.

La Comision se compone de los siguientes caballeros, de diversas naciolidades:

Presidente D. J. Cándido Bustamente
Vice-Presidente « Mateo Martinez.
Vocales « Juan B. Gavasso.
« Leon Domecq.
« Fernando Nevel.
« Juan Figueira.
« Lucio Araujo.
« M. Gomez de la Gándara.

EXTERIOR

Protesta de los paraguayos en Buenos Ayres.

Los ciudadanos paraguayos que suscriben, por sí, y á nombre de la mayoría del pueblo paraguayo, que gime esclavizado bajo el yugo de su tirano Francisco Solano Lopez, sin el derecho, la facultad ni la posibilidad de contrariar sus actos de salvajismo y barbarie, protestan, desde ya, contra el decreto publicado en el *Semanario* con fecha 25 del próximo pasado en el que, haciendo una burla á la desgracia del pueblo, se convoca á un congreso general para el 5 del presente mes; así como contra todas las resoluciones que emanen de él.

Protestan, porque ese decreto, símbolo de su miedo y de su impotencia, revela el funesto plan de hacer cómplice al pueblo paraguayo de los crímenes é infamias que ha cometido el tirano, que al presentir su caida, quiere hacer solidaria á la República, de sus propias faltas, amparándose con las sanciones de un Congreso, nulo é ilegal.

Protestan, porque existiendo aquel Gobierno en virtud del hecho, y no en virtud de la razon y la ley, y porque habiéndole sido impuesto al pueblo por el terror y la fuerza sin consultarle para nada, no reconocen como legal ninguno de sus actos.

Protestan, porque aun cuando así no fuese, la circunstancia especial de haberse concedido un solo dia de plazo, para la eleccion, y la de hallarse en armas casi la totalidad de los ciudadanos hábiles para votar, basta para hacerla nula.

[...]

te á los obispos. Al exhortarlos el Papa á combatir con energía en derredor suyo los errores que señalaba, les hacia jueces de la oportunidad, de la forma y de las esplicaciones útiles, segun la necesidad de los fieles y las circunstancias de los tiempos y paises.

Ahora bien, este acto comunicado así por el Soberano Pontífice á los obispos, ha tenido por medio de los diarios inmensa publicidad sin demora ni precaucion, ni límite.

Este acto que solo iba dirijido á los obispos, solamente los obispos no tienen derecho de publicarlo, porque una circular del señor ministro de Cultos, fechada el 5 de enero de 1865, les ha privado de él.

Yo puedo comprar cuatrocientos números del *Siècle* que contiene la encíclica y enviarsela á todos los curas de mi diócesis, y si uno de ellos sube al púlpito y lée esta encíclica á sus feligreses comete un abuso, y el periodista no ha cometido ninguno.

Si en esta parroquia se abre un templo protestante, el ministro puede leer la encíclica y comentarla, y el sacerdote no lo puede hacer.

¿Y cuál es el motivo de la prohibicion? Se afirma que la carta del Papa contiene varias proposiciones *contrarias á las leyes del país*. Por mi parte no lo creo.

Pero de ser cierto esto, toda publicidad debiera estar vedada, y el ministro protestante y el escritor infringiria la ley lo mismo que el sacerdote católico ó el obispo.

De ninguna manera.

La ley que se aplica es una ley especial que contiene penalidades especiales contra una clase especial de ciudadanos, en virtud de una ley especial que se llama *galicana*, inventada por dos soberanos especialmente liberales, que se llamaban Luis XIV y Napoleon 1º.

¡Ah! qué lógicos tan admirables son esos liberales corruptores de la lengua francesa, que denominan *usurpacion* de agenas atribuciones (*empiétement*) á una encíclica del Papa desarmado, y *libertad* á la circular de un ministro que manda á todos los tribunales y á la gendarmería.

No me admiro ya de que cierto número de mis venerados colegas, colocados en este doloroso conflicto, cuyos autores no somos nosotros, se

[...]

NOTICIAS DIVERSAS.

Las baterías de Humaitá.

(Traducido para «El Siglo»)

La curiosidad pública se fija hoy con preferencia en todo aquello que se relaciona con la lucha que se prepara entre el Brasil y el Paraguay.

Siempre que se habla de esa futura campaña, sin ejemplo en estos paises por el número de soldados, de buques, de cañones y de elementos que van á disputarse el triunfo en medio de los inmensos bosques paraguayos, lo primero que se procura conocer son las fortificaciones de Humaitá que cierran el paso del rio Paraguay y que incitan mayor curiosidad porque es limitado el número de los que las han visitado con alguna detencion y apenas se han publicado relaciones exajeradas ó imperfectas.

Nosotros, que siempre procuramos complacer á nuestros favorecedores, tenemos hoy el gusto de ofrecerles una descripcion de Humaitá publicada en Rio Janeiro hace quince dias y cuyo autor es un brasilero cuyo lenguaje revela conocimientos militares. La juzgamos bastante exacta, sin olvidar que posteriormente ha sido reforzada aquella posicion. En cuanto á los medios que habria de utilizar ciertas ventajas del terreno para batir las fortificaciones, no somos competentes para apreciarlos.

He aquí la relacion á que hacemos referencia.

«Antes de continuar el viaje por el rio Paraguay, digamos lo que viene á ser ese Humaitá de que tanto blasonan los Paraguayos y con el cual tienen la ridícula y loca pretencion de poder afrontar el mundo entero.

«Apesar de no ser inexpugnable su posicion es de mucha importancia por la circunstancia de favorecerle la naturaleza auxiliada en alguna cosa por el arte.

«Le da mucho mérito la localidad.

«Formando allí notable sinuosidad el rio que está en mas de su mitad obstruido por piedras, ofrece solamente un canal navegable contornando la forma curvilínea de sus barrancas, enteramente batido de frente, flanco y de reves por las baterías en número de doce, asentadas sobre el alto de las mismas barrancas que cortadas vertical-

[...]

Si esto es así, lo que conviene es que se practique sin perder tiempo un sério reconocimiento, para lo cual sería de desear que el gobierno se ocupase prontamente y resolviese sobre los medios y precauciones que deben adoptarse para la esplotacion.

ULTIMA HORA.

En momentos de cerrar nuestro diario sabemos que el Superior Gobierno ha expedido un decreto ordenando los funerales por los mártires de Quinteros y pensionando sus viudas, lo que viene á favorecer las ideas de nuestro Redactor en el artículo de fondo que registra nuestra primera página y fué escrito antes de conocer esta noticia.

Mañana lo publicarémos textualmente en la seccion correspondiente.

GACETILLA

Revista del gacetillero—Para nosotros que nos contentamos con pescar en la superficie, son tan estériles los asuntos de que ayer se ocupan los señores redactores, que á duras penas podrémos hilvanar algunas palabras con los honores de revista.

La Reforma, á juzgar por su fogoso lenguaje salpicado de imprecaciones y apóstrofes, es presa de una fiebre terrible. Ayer nos alarmaba con la

[...]

metal llamado *aluminium*, oro fundido de Tacuarembó, plata nativa, y un papel fabricado por el Sr. Isabelle con *amianto* del Pantanoso, que sábese es una materia mineral, filamentosa é incombustible, de que la industria saca partido.

Entre las plantas silvestres, secas y arregladas con el mejor gusto, figura una recojida en el Cerro que produce el color café claro, indestructible é inalterable por los ácidos mas poderosos, segun los ensayos practicados por aquel caballero.

Creemos que las personas que logren ver ese precioso album, pasarán como nosotros un rato agradable y admirarán la dedicacion de su inteligente dueño.

La balija para el Uruguay—Dijimos ayer que la correspondencia para Buenos Aires y el Litoral que debió llevar el miércoles el *Uruguay*, no fué porque dicho vapor anticipó su salida sin duda por el mal tiempo.

Hoy, poseyendo informes fidedignos rectificamos aquella esplicacion. El vapor partió á la hora anunciada, y su capitan Sciurano despues de saber con pesar que la visita no conducia la correspondencia, estuvo hasta el último momento sobre cubierta, observando con el anteojo si venia algun bote ó le hacian señal para detenerse.

La capitania, á la hora de costumbre, viendo que no llegaban las balijas, mandó por ellas al correo dos veces, no obstante ser su deber recibirlas y entregarlas á bordo. Desgraciadamente cuando vinieron eran cerca de las seis, y el vapor navegaba por la punta del Cerro.

En este sentido ha sido informada la Capitania del Puerto á fin de salvar la responsabilidad que pudiera atribuirsele en esa falta que esperamos no se repetirá

Colegio del Plata.—Se ha vuelto á abrir ese acreditado establecimiento de educacion de señoritas, dirigido por la señora Da. Luisa C. de Galiardo. La mejor recomendacion que de él podemos hacer con justicia, es recordar el

[...]

Havre.

1.º de Febrero de 1865.

Cueros secos y salados—Arribos de Montevideo y Buenos Ayres 31820 secos, 26856 salados, 3356 de caballo secos y salados.

En resúmen, los precios flojos por todas las clases; á excepcion de los novillos de saladero del Rio de la Plata, pero de peso elevado.

La existencia es bastante considerable y nada favorable se presenta sobre este artículo.

Precios—Cueros secos de novillo y buey de peso de 17 á 19 kil. de 80 á 90 fr., de 14 á 17 kil. de 85 á 100 fr., de 12 á 14 kil. de 100 á 110 fr., de 10 á 11 kil. de 90 á 100 fr., y de vaca inferiores y livianos de 9 á 10 kil. de 70 á 75 fr.

Cueros salados—Por los de novillo de saladero del Rio de la Plata de 28 á 30 kil. de 58 á 69 fr., de 26 á 27 kil. de 53 á 55 fr. y de 24 á 25 kil. de 51 á 53 fr.

Existencia 106897 de los que 52983 secos y 61525 salados son del Rio de la Plata.

Cueros de caballo—Ventas 1909 entre secos y salados, operaciones encalmadas y con tendencia de baja precio de 80 á 85 fr. los salados de 7 á 8 fr. los secos segun peso y calidad.—Existencia 12980 entre secos y salados.

Sebos—Ventas 1171 entre pipas y cajones operaciones paralizadas con tendencia de baja, precio de 49 á 50 fr.

Liverpool.

7 de Enero de 1865.

Cueros—Han habido ventas de consideracion en cueros salados del Rio de la Plata, montando á 66,920 como sigue: novillos pesados de Buenos Aires de 61 á 63 ℔ á 5¼ d. á 6 d., de 63 ℔ 5½ d. livianos de novillos 51 á 52 ℔ de 5 á 5⅛ d. de 41 á 43 ℔ 4¼ d., novillos pesados de Montevideo de 51 á 55 ℔ 5½ á 5⅝ d., livianos de 50 á 52 ℔ 4¼ d., de 29 ℔ á 4⅛ d., vacas 46 á 49 ℔ 4¼ á 4⅜ d., livianos 39 á 42 ℔ 4¼ á 4½ d., Uruguay novillos pesados 62 á 94 ℔ 5¾ á 5⅞ d., muy pesados de 83 ℔ 6 d., vacas 51 á 52 ℔ 4⅜ á 4½ d., livianos de 41 á 42 ℔ 4⅛ d.

Del Paraná novillos pesados de 62 á 64 ℔ 5¾ á 5⅞ d. livianos de 51 á 52 ℔ 5 d.

Estas importantes ventas se han hecho en consecuencia de baja de precios.

Cueros de potro—Transaciones de importancia se han hecho durante el mes y cotizamos los precios 6 d. menos. El precio extremo de los mejores y pesados, cotizamos á 11 d., los mas ordinarios 9½ d. La importacion ha sido 12,081 cueros, ventas 28,447.

[...]

Castagnino, 1 caj. terciopelo, 1 id. tejidos de seda.
Hermendalh, 3 cajs. zarazas, 1 id. pequin, 2 fardos madras, 1 id. casimir.
Daguerre y Pomes, 1 caj. sombreros, 6 id. zuecos.
Samiero, 136 damajuanas anisado y aguardiente.
Penco, 1 caj. frascos de aceite.
Mallmann, 3 cajs. camisas, 4 id. zarazas, 1 id. bolsas.
Seyffert y Ca., 4 cajs. con medias, 3 id. chalecos, 1 id. rebozos pequin, 1 id. brillantina.
Mauá; 1 caj. con 15000 letras.
Shaw, 4 cajs. municion, 6 cuñetes id.
Pedro Varela, 10 bordalesas vino, 4 canastos champagne.
Decazes y Ca., 40 cuñetes clavos, 20 id. puntas de Paris, 2 cajs. alpargatas, 1 id. camisas de algodon, 1 id. fajas de seda.
Rodger hnos. 1 fardo pellones.
Farini y Gonzalez 100 caj. quesos.
Bell 259 bujes de fierro, 1 caj. con 2 gatos, 1 casco con 50 docenas limas, 4 docenas llaves inglesas.
Busto 8 tercerolas aguardiente.
Cardoso 5 canastos tocino del Brasil.
Lastarria 1 caj. con dos docenas bastones.
Kissling y Ca. 1 caj. camisas.
Dellazoppa, 1 casco tarros pintura, 16 atados pitos, 14 bordalesas vino tinto.
Garaycoechea, 1 caj. con 4 qq. pastillas de kemp.
Gomez 50 damajuanas vinagre.
Lermitte 12 pipas vino.
Rovira 11 caj. 1 fardo y 16 bultos vestuarios completos, 10 bordalesas vino.
Thomas 8 caj. sombreros.
Delisle 2 caj. madras.
Camino y Pino, 2 caj. con 71000 cigarros.
Starico 2 caj. sombreros.
Le Hir-Barnett 25 barricas cerveza.
J. Cibils 1 caj. aceite.
M. Rubio 40 caj. almidon, 20 tercios yerba misionera.
Maricot 2 caj. con 20 resmas papel de imprenta.
Crome 1 caj. cuchillos para saladero, 15 id tachuelas, 1 id estractos, 1 id botellas de vidrio, 1 id muñecas, 1 id zapatillas, 1 id agua de Cologne, 1 id puntas de paris, 1 id candados.
Gowland 25 caj. chuño. 1 caj. zapatillas.
Alonso 22 sacos café.
Smith 1 bulto muestras, 1 caj. toallas, 3 fardos trué 2 id. frazadas.
Salgado 60 caj. añil.

[...]

PRECIOS

Palcos 4 pesos nacionales—Lunetas 1 peso—Tertulia 70 centésimos—Cazuelas 50 centésimos—Entrada general 50 centésimos.

La funcion empezará á las 8 en punto.

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION DE APARATO

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE.

Despues de la sinfonía de costumbre, se pondrá en escena el grandioso drama de aparato, original francés y arreglado á la escena española por D. Mariano Godoy, en un prólogo y 4 actos titulado:

LA HERMANA DEL CARRETERO

Título de los actos:

Prólogo — La traicion.
Acto 1º. — El Lazareto.
« 2º. — Los Enterradores.
« 3º. — La Capilla.
« 4º. — El Palacio de Edimburgo.

Por ser el drama de larga duracion se suprime el fin de fiesta.

Á las 8 en punto.

Gabinete Óptico

Ó VIAJE DE ILUSION

CALLE DE LOS ANDES, 179.

El Domingo 19 y dias siguientes

Grandiosa y admirable esposicion de vistas de las principales capitales, puertos de mar y de otros puntos de los mas notables del Universo.

En este salon, verdaderamente recreativo, se hallan representados con la mayor naturalidad y perfeccion los edificios, monumentos, rios, grandes batallas, formidables escuadras, aprestos militares, y todos los sucesos memorables y mas recientes de los cuales, el espectador podrá formar una idea casi tan exacta como si por sí mismo la hubiese visto.

[...]

[...]

ITINERÁRIO GENERAL

Observacion—Damos en este lugar el itinerário acordado prevıamente en la época pasada, ofreciendo modificarlo conforme á los avisos oficiales y particulares que nos serán comunicados cuando se organice el servicio de las administraciones con mas regularidad.

Correos del Interior.

SALIDAS.

Los 1, 11 y 21 — Para las Piedras, Canelones, Santa-Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 11 y 27 — Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 9 y 21 — Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 6, 16 y 26 — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 1, 11 y 21 — Para Santa Lucía, San José y Porongos.

ENTRADAS.

Los 3, 12 y 22 — De las Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.
« 8 y 21 — De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 3 y 23 — Del Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres
« 3, 13 y 23 — De Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 8, 18 y 28 — De Santa Lucía, San José y Porongos.

Nota. — Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro — Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, 7 de Marzo de 1864.

Prudencio Echeverriarza.

Mensagerías Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Juéves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucía
« 4 8 11 18 21 y 28 De Santa Lucía y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 3 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

Gerardo Sierra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO,

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE »,

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL « PAVON »

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto. intermedios, el 15 del mismo.